

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0500026

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DIFELCO PUBLICACIONES DE LEGISLACION CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "DIFELCO PUBLICACIONES DE LEGISLACION S.A.", MODIFICA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, ANODACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "DIFELCO PUBLICACIONES DE LEGISLACION CIA. LTDA." en una sociedad anónima "DIFELCO PUBLICACIONES DE LEGISLACION S.A.", próroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de marzo de 1994, ante el Notario Primero del Cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito, encargada, doctora Beatriz García Bandejas, mediante resolución No. 04.1.1.1.

1997 12 AGO 1994

Quito bajo el # 2586, el 17 de octubre de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es DIFELCO PUBLICACIONES DE LEGISLACION S.A. y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la recopilación, impresión, edición, comercialización, distribución y venta de publicaciones, especializándose en la rama legislativa, judicial, del derecho y afines; a las actividades gráficas.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de monto en la suma de \$/99'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/100'000.000,00. Y el capital autorizado es \$/200'000.000,00.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera: \$/99'800.000,00 y por compensación de créditos \$/94'300.000,00.

7.- CAPITAL ACTUAL.- El capital actual de la compañía es de \$/100'000.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y preferivas de \$/10.000,00 cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se administrará por la junta general de accionistas y se administrará por el Presidente, Vicepresidentes y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 24 de octubre de 1994.

Dra. Tildia Morcayo de Uscacoma
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO